



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEDEMOSA

11044 *Aprobación inicial del Reglamento del Servicio Municipal de Aguas de Valldemossa*

Acuerdo del Pleno de fecha 28/11/2022, del Ayuntamiento de Valldemossa, por el que se aprueba inicialmente el Reglamento del Servicio Municipal de Aguas de Valldemossa que regula en los términos en que figura en el texto.

Aprobado inicialmente el Reglamento del Servicio Municipal de Aguas que regula en el términos en que figura el texto, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local i 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un plazo de treinta días (30 días), a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes. Así mismo, estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://valldemossa.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad del acuerdo exprés del Pleno.

(Firmado electrónicamente: 14 de diciembre de 2022)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa)

